



REGISTRADO BAJO N° CDCIC-208/23

Corresponde la Expe. N° 2227/23

BAHIA BLANCA, 11 de julio de 2023

VISTO:

El llamado a concurso sustanciado por el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia “A” con dedicación simple, en el Área: III, Disciplina: Desarrollo de Sistemas, asignatura: “*Requerimientos de Sistemas*” (Resolución CDCIC-175/23*Expte.1857/23; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo motivo de las presentes actuaciones se encuentra vacante por renuncia de la Lic. Paola M. Evangelista (Leg. 12664*Cargo de Planta 27028965);

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó al Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes (resolución CSU-512/10);

Que el Jurado en función de los antecedentes presentados y la entrevista realizada, por unanimidad, recomienda la designación de la Lic. Guadalupe Saint Pierre para el cargo docente objeto de este concurso;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión ordinaria de fecha 11 de julio de 2023, dicha designación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a la **Licenciada Guadalupe SAINT PIERRE** (Leg. 11659*Cargo de Planta 27028965) en un cargo de Ayudante de Docencia “A” con dedicación simple en el Área: III, Disciplina: Desarrollo de Sistemas, Asignatura “**Requerimientos de Sistemas**” (**Cód. 7911**), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, a partir del 01 de agosto de 2023, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 512/10 y su modificatoria CSU-749/12 y CSU-309/16).-



///CDCIC-208/23

ARTICULO 2º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; cumplido, archívese.-----